

POLÍTICA CORPORATIVA

NATURE CHOICE SAT marca como compromisos de su Sistema de Gestión, en las disciplinas de calidad, seguridad alimentaria, sostenibilidad, responsabilidad social, contra soborno, anticorrupción y seguridad y salud en el trabajo, y en cumplimiento de los requisitos recogidos en las normas de referencia IFS, BRC, GLOBAL GAP, IFM LEAF, ISO 9000, ISO 45000, SMETA-4P y SA 8000, los siguientes aspectos:

1. Optimización de la relación de la empresa con sus clientes, estableciendo parámetros cuantificables que permitan conocer:
 - El grado de satisfacción de los agricultores y agricultoras con respecto al servicio de asesoramiento técnico prestado por NATURE CHOICE SAT.
 - El nivel de cumplimiento de las especificaciones marcadas por nuestros clientes, tanto en atención y servicio recibido desde el personal de la empresa, como en la satisfacción mostrada por el consumidor/a final con el producto y servicios ofrecidos.
 - La eficacia en el servicio y el producto proporcionados por nuestros proveedores, como parte fundamental de la cadena de suministro.
 - La satisfacción de todo el personal de NATURE CHOICE SAT en cuanto a prestaciones y medios proporcionados, así como en cuanto a promoción laboral y prevención de la salud se refiere.
2. Desarrollo y optimización de un sistema de aseguramiento de la calidad que garantice la salubridad y características organolépticas del producto en todas sus fases de manipulación y envasado, partiendo desde los mismos cultivos, y hasta la entrega del producto en los mercados de destino, cumpliendo en todo caso la reglamentación y otras especificaciones de los clientes que sean aplicables, así como los criterios higiénico-sanitarios marcados por las distintas normativas aplicables al proceso de manipulado y distribución de alimentos. Este sistema se refuerza desde la dirección con el desarrollo continuado de un plan que fomente y consolide una **cultura de la calidad y de la inocuidad alimentaria** en todos los niveles de la organización.
3. Integración de todo el personal de NATURE CHOICE SAT en un plan de formación continuo y de concienciación con respecto a la importancia de llevar a la práctica la Política Corporativa de la empresa, como instrumento para la mejora continua.
4. NATURE CHOICE SAT adquiere el compromiso de realizar su actividad empresarial con el mínimo impacto medioambiental posible, favoreciendo la conservación del medio ambiente, tanto en los procesos relacionados con la producción (cultivos) como en los relacionados con la manipulación, envasado y expedición de productos hortofrutícolas (central de envasado).

Con esta finalidad y asociado a la prevención de la contaminación, es por la que se declaran los siguientes compromisos:

- Eliminación o minimización de cualquier tipo de contaminación que se genere tanto en la producción como en la manipulación.
- Uso eficiente y justificado de los recursos y gestión de residuos, reutilizando todos los residuos generados cuya reutilización sea técnicamente posible y el coste económico sea asumible por la empresa.
- Optimización energética e hídrica, reduciendo el consumo de energía eléctrica y agua, así como el consumo de combustibles fósiles.
- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) e implementación de acciones climáticas positivas.
- Mejora del medioambiente, reduciendo y realizando un uso racional de productos fitosanitarios, fertilizantes y materia orgánica, y promocionando el establecimiento de nuevas técnicas de cultivo respetuosas con el medio ambiente.

- Reducir en lo posible el impacto visual y acústico sobre el medio de nuestras instalaciones.
- Favorecer el desarrollo y consolidación de la **biodiversidad** local.
- Aportar los medios necesarios para eliminar cualquier riesgo para la salud de empleados/as y consumidores.

5. Desarrollo y optimización de un sistema de gestión de la prevención que garantice la seguridad y salud de las personas que trabajan en NATURE CHOICE SAT, ya sean propias o subcontratadas, con un compromiso de prevención de los daños y deterioro de la salud y cumpliendo en todo caso la reglamentación y otras especificaciones de aplicación. Y orientando el esfuerzo diario hacia la mejora continua y del desempeño de la organización en materia de seguridad y salud en el trabajo, de manera que se reduzcan en la medida de lo posible los accidentes e incidentes en la empresa, y con la finalidad de que NATURE CHOICE SAT sea un referente de empresa de manipulado hortofrutícola del mañana, **una empresa segura**, en la que sus trabajadores y trabajadoras son el pilar básico de su buen funcionamiento.

6. La empresa mantendrá en todas sus actividades unos principios de ética moral, laboral y profesional, respecto a su filosofía, los trabajadores y trabajadoras, los clientes y en general con la sociedad. Así mismo NATURE CHOICE SAT velará por mantener la **autenticidad de los productos** en la cadena de suministro, y asegurará que los productos que suministra lleguen íntegros y sin alteraciones al consumidor final.

7. NATURE CHOICE SAT declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos.

En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de esta empresa, desde la selección a la promoción, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo, la conciliación, la prevención y actuación frente al acoso sexual-laboral y/o discriminación, asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

8. Cumplimiento de los requisitos legales y otros suscritos por la organización y respetar los instrumentos internacionales y su interpretación, en todos los ámbitos y disciplinas de actividad, incluyendo las iniciativas que desde NATURE CHOICE SAT puedan aportar a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030.

9. El cumplimiento y conformidad de todos los requisitos en materia de **Responsabilidad Social Corporativa** establecidos en las normas SA 8000, SMETA y el propio código de conducta definido por NATURE CHOICE SAT. Este código de conducta está basado en los siguientes conceptos:

Respeto a la libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva; Prohibición de cualquier tipo de discriminación; Remuneración salarial y horarios de trabajo; Prohibición del trabajo infantil; Prohibición de trabajo forzoso y medidas disciplinarias obligatorias; Política contra soborno y/o anticorrupción; Establecimiento de Sistemas de Gestión.

Con la aplicación de estos 9 compromisos estratégicos, la dirección y todos los miembros de NATURE CHOICE SAT, desean mantenerse en el sector de la producción y comercialización de productos hortofrutícolas, como una organización en la que se reflejen los valores que la sustentan: sostenibilidad, profesionalidad, transparencia, sinceridad, lealtad y respeto a las personas y al medio ambiente.

El Ejido, 13 de Enero de 2.025

La Dirección